

Así lo refleja los resultados del Plan de Control Tributario para el período entre 2017 y 2021

La Comunidad de Madrid reduce más del 50% las deudas fiscales gracias a su política de impuestos bajos

- Las autoliquidaciones presentadas han crecido un 24,2%, corroborando que una menor fiscalidad condiciona de forma positiva la actitud del contribuyente

8 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha reducido un 52,2% las deudas fiscales derivadas de las actuaciones de control gracias a su política de impuestos bajos. Así lo demuestran los resultados del Plan de Control Tributario 2017/21, que recoge que el número de deudas controladas por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo disminuyó un 52,2% en ese periodo, pasando de 74.660 a 34.682. Asimismo, el dato de documentos revisados en ese rango de fechas se incrementó en un 24,3%.

Este Plan tiene como objetivos principales favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, controlar que se realiza de manera correcta y proceder a la recaudación ejecutiva en el ámbito de las competencias autonómicas. En este sentido, las políticas de baja fiscalidad promovidas por el Gobierno autonómico han posibilitado este descenso al condicionar de forma positiva la actitud del contribuyente, haciendo que tributar correctamente deje de ser un inconveniente.

La prueba de ello es el aumento en la cifra de autoliquidaciones, una clase especial de declaración en la que el usuario, además de comunicar a la Administración los datos necesarios para liquidar el tributo, puede calcular por sí mismo, con programas de ayuda o con el apoyo de la propia Administración, el importe de la deuda a ingresar. Desde 2017 se han incrementado un 24,2%, hasta llegar a un total de 1.152.877 realizadas en 2021.

En lo que se refiere a deudas controladas por tipo de impuesto, en Sucesiones y Donaciones el número se ha reducido un 19,5%, situándose en 10.529 en 2021. En el caso de Transmisiones Patrimoniales este descenso es mucho más acusado llegando al 67,6%, con 18.046. Por otra parte, han subido un 19,9% las deudas en Actos Jurídicos Documentados, quedando en 5.625 en 2021 y un 27% en la imposición sobre el juego, con 1.482 actuaciones de control.



Medios de Comunicación

El trabajo de la Dirección General de Tributos, que se encarga de revisar la totalidad de expedientes, ha permitido alcanzar estas cifras de control tributario, que consolidan la Comunidad de Madrid como la región con los impuestos más competitivos. Así lo han reconocido instituciones como la Fundación para el Avance de la Libertad, cuyo Índice Autonómico de Competitividad Fiscal lidera Madrid desde hace tres años.